



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
E.L.A TAHIVILLA

SECRETARÍA GENERAL

ACTAS
CBM/ISM

Publicación en la Web del EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

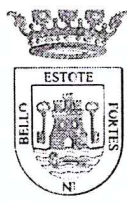
Extracto de acuerdos adoptados por la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Tahivilla, en sesión ordinaria de fecha 10.06.2015, que se publican a los efectos previstos en el artículo 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales:

Tarifa a 17 de junio de 2015.

EL PRESIDENTE DE LA ELA DE TAHIVILLA,

Fdo. Diego España Calderón.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
E.L.A TAHIVILLA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL DE LA
ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE TAHIVILLA (TARIFA)

ASISTENTES

PRESIDENCIA

DON DIEGO ESPAÑA CALDERON.
(GRUPO PSOE)

VOCALES

DON JUAN VALENCIA PEREZ (GRUPO
PSOE)
DON MIGUEL ANGEL GARCIA PEREA
(GRUPO PSOE).

NO ASISTEN

DOÑA NOELIA GARCIA PEREA (GRUPO
PSOE).
DON FCO. JAVIER AVILA JIMENEZ.
(GRUPO PP)

En, TAHIVILLA siendo las catorce horas y treinta minutos del día 10 de junio de dos mil quince, se reunieron en el salón de sesiones de la Entidad Local Autónoma de Tahivilla los componentes, que al margen se expresan, de su Junta Vecinal, bajo la Presidencia de DON DIEGO ESPAÑA CALDERON, al objeto de celebrar sesión ordinaria que fue convocada y hecha pública con la antelación reglamentaria.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, de su orden, por mí, Secretario por delegación de la Secretara General, se dio lectura del texto de los asuntos a tratar contenidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
E.L.A TAHIVILLA

El artículo 36.1 del Real Decreto Legislativo 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales establece que el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los concejales cesantes, tanto del Pleno como, en su caso, de la Junta de Gobierno Local, se reunirán en sesión convocada al sólo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESION CELEBRADA:

- Sesión ordinaria de fecha 13.01.2015.
- Sesión extraordinaria de fecha 04.05.2015.

Dada cuenta a los presentes de los borradores de acta correspondiente a las sesiones indicadas, cuyas copias se han distribuido junto a la convocatoria a los señores vocales de esta Junta Vecinal, no se añaden objeciones a su contenido, y por el Sr. Presidente se declara aprobada y se ordena su transcripción al Libro Oficial.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, siendo las 14.35 horas, se dio por terminada la sesión, levantándose de ella la presente acta, que se somete a la aprobación de la Junta Vecinal y en la firma de su Presidente, de todo lo cual yo, la Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, doy fe.

